

Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República

Sistema de Gestión de Calidad	Codigo: FO-CG-10/03 Versión: 1
FONACIDE	
ENTIDAD RECURRENTE	SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE FONACIDE 2DO CUATRIMESTRE 2020
MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO	<i>Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República</i>
FECHA: 18/09/2020	<i>Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República</i> FIRMA:  Marta O. Blandino DIRECTOR GENERAL Dirección General de Control y Rendición de Cuentas de Viajeros y de las Transferencias CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República

Obs.: Se deja constancia que la recepción por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación de la rendición de cuentas presentada, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.-